

ACTA AUDIENCIA PÚBLICA DE RESULTADOS DE GESTIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN 2012 - 2015 DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SUCRE - CARSUCRE

En Sincelejo Sucre, a los VEINTIOCHO (28) días del mes de Diciembre de 2015, siendo las 10:20 a.m, se reunieron en el Auditorio de la Corporación Autónoma Regional de Sucre - CARSUCRE, las personas relacionadas a continuación, con el fin de realizar la **AUDIENCIA PUBLICA DE RESULTADOS DE GESTIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN 2012 - 2015 DE CARSUCRE**.

PRESENTES

RICARDO BADUIN RICARDO
ADALBERTO PELUFFO VILORIA
Lista de asistentes

Director General
Jefe de Control Interno

El Doctor ADALBERTO PELUFFO, saluda y da la bienvenida a la presente audiencia pública, dando lectura al reglamento que regirá la presente audiencia. (Documento anexo), y procede a dar lectura del orden del día:

1. Instalación de la Audiencia.
2. Presentación Informe de Gestión 2015 y del Plan de Acción 2012-2015.
3. Intervenciones por derecho propio.
4. Intervención de los ciudadanos inscritos (con una participación de 3 minutos máximo por persona).
5. Conclusiones y cierre de la Audiencia.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. INSTALACIÓN DE LA AUDIENCIA.

El Doctor RICARDO BADUIN, en su calidad de Director General de la Corporación, saluda y da la bienvenida a los miembros de la comunidad, personal de la Corporación Autónoma Regional de Sucre - CARSUCRE y demás personas presentes, manifestando que ante la ausencia del Gobernador o su delegado, que es la persona que debe instalar la audiencia, como presidente del Consejo Directivo, se permite hacer él la instalación, recordando el porqué de esta y su inquietud por la mínima participación de la comunidad.

Continúa manifestando que en cumplimiento de la Ley 489 de 1998 y el Decreto 330 de 2007 se celebra la presente Audiencia Pública de Presentación del Informe de Gestión Vigencia 2015 y Plan de Acción 2012-2015, resaltando que esta audiencia se realiza de acuerdo al Parágrafo primero del artículo 26 del Decreto No.330, que dice: *"Parágrafo 1°. De igual forma, se celebrará una audiencia pública en el mes de diciembre del año en que culmine el período del Director General de Corporación Autónoma Regional con el fin de presentar los resultados de la gestión adelantada. Parágrafo 2°. Para la convocatoria y realización de la audiencia pública de seguimiento, se dará cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 18 y siguientes del presente decreto."*; la cual fue convocada mediante aviso de fecha 27 de noviembre de 2015, publicado en el Periódico El Meridiano

de Sucre, la Pagina Web, Carteleras de la Corporación, Carteleras de las alcaldías de la jurisdicción de la Corporación y medios radiales.

Dando de esta manera por instalada la audiencia y delegando al Doctor ADALBERTO PELUFFO, como moderador y secretario de la presente audiencia pública.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2015 Y PLAN DE ACCIÓN 2012-2015.

El Doctor ADALBERTO PELUFFO, hace el llamado al Doctor RICARDO BADUIN RICARDO, Director General de la Corporación Autónoma Regional de Sucre – CARSUCRE, quien manifiesta que este informe hará énfasis en los proyectos y programas de la Corporación. Seguidamente procede a dar inicio a la presentación del Informe de Gestión de la vigencia 2015. (Ver documento anexo).

Una vez finalizada la presentación, agradece la asistencia del doctor JHONNY AVENDAÑO, Director Electo 2016-2019 y su equipo de empalme.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. INTERVENCIONES POR DERECHO PROPIO.

El Doctor ADALBERTO PELUFFO, da lectura al Artículo 22 del Decreto 330 de 2007, que a su tenor expresa: *"Participantes e intervinientes. A la audiencia pública ambiental podrá asistir cualquier persona que así lo desee. No obstante solo podrán intervenir las siguientes personas: 1. El Director General de la Corporación Autónoma Regional respectiva. 2. Los miembros del Consejo Directivo. 3. Tres (3) representantes de la Asamblea Corporativa. 4. El Procurador General de la Nación o su delegado. 5. El Contralor General de la República o su delegado. 6. El Defensor del Pueblo o su delegado. 7. Las personas inscritas previamente"*.

Quienes aspiren a intervenir haciendo uso de la palabra deberán estar inscritos ante la Secretaría General de CARSUCRE; inscripción que debió efectuarse hasta el día 21 de Diciembre de 2015. Bajo este entendido, previa inscripción realizada, se mencionarán las personas que podrán intervenir en la Audiencia.

El Doctor ADALBERTO PELUFFO hace el llamado a los **Miembros del Consejo Directivo de CARSUCRE. Ausentes.**

El Doctor ADALBERTO PELUFFO hace el llamado a los **Miembros de la Asamblea Corporativa de CARSUCRE**, manifestando que podrán participar tres miembros. Asimismo, recuerda que la Asamblea Corporativa está conformada por los Diecinueve (19) municipios que pertenecen a la Jurisdicción y el Departamento de Sucre. Ausentes.

El Doctor ADALBERTO PELUFFO hace el llamado al **Procurador General de la Nación o su delegado. Ausente,**

El Doctor ADALBERTO PELUFFO hace el llamado al **Contralor General de la República o se delgado.** No interviene.

El Doctor ADALBERTO PELUFFO hace el llamado al *Defensor del Pueblo o su delegado*. Ausente.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. INTERVENCIÓN DE PERSONAS INSCRITAS PREVIAMENTE.

El Doctor ADALBERTO PELUFFO, manifiesta que como se les informo al iniciar la audiencia estas inscripciones se realizaron hasta el día 21 de Diciembre de 2015 en la Secretaria General de la Corporación y no se inscribió ninguna persona.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. CONCLUSIONES Y CLAUSURA.

El Doctor RICARDO BADUIN manifiesta que, considera con lo expuesto se abordó la diversidad de la temática planteada, cumpliendo así el objetivo de la presente audiencia. Finalmente, reitero los agradecimientos por la presencia y participación de todos.

No siendo otro el motivo de la presente se levanta la Audiencia Pública siendo las 11:25 a.m. Para constancia se firma en Sincelejo, a los veintiocho (28) días del mes de Diciembre de dos mil quince (2015).



RICARDO A. BADUIN RICARDO
Director General
CARSUORE



ADALBERTO PELUFFO VILORIA
Jefe de Control Interno CARSUORE
Secretario